

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 02 de septiembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601353 ronda 1, invitación 701 de Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en la cual se solicita la compra de Bolos de Dulce.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Jimena Estefania Hernandez Mariscal	Dirección de Adquisiciones La convocante
Andrea Elizabeth Cortes González	Dirección de Programas Sociales Municipales La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Servicios Drinks To Go S.A. de C.V.

Pregunta 1: formato A, pagina 16 en consideraciones para la propuesta técnica, en la lista de los dulces, ¿Cuál es el gramaje de los 3 dulces (la banderilla mini, la paleta de caramelo trenzada mini y la cocada mini) y si tienen que venir con su etiqueta?
Respuesta: Se solicita 1 banderilla de chile mini de 10 grs, 1 paleta de caramelo trenzado mini de 12.5 grs y 1 cocada mini tri color bandera mexicana de 10grs. Asimismo, se solicita que dichos dulces vengan empacados individualmente. En caso de contar con etiquetado será aceptado siempre y cuando el producto cumpla con las características y especificaciones establecidas en bases de licitación.

Por parte del licitante: Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.

Pregunta 1: ¿Podemos cotizar el bolo con opción de fritura superior a los 10 gramos?
Respuesta: Los participantes deben prever y asumir que las siguientes consideraciones para la propuesta técnica y económica respectivamente, son de carácter obligatorio debiendo garantizar como mínimo lo requerido o condiciones superiores.

Pregunta 2: ¿Existe alguna solicitud especifica en gramaje de los siguientes dulces? 1 banderilla de chile mini 1 paleta de caramelo trenzado 1 cocada mini tri color bandera mexicana (no se especifica en los anexos publicados)
Respuesta: Se solicita 1 banderilla de chile mini de 10 grs, 1 paleta de caramelo trenzado mini de 12.5 grs y 1 cocada mini tri color bandera mexicana de 10grs. Asimismo, se solicita que dichos dulces vengan empacados individualmente.
Pregunta 3: ¿Todos Los dulces deben contar con envoltura individual? En el mercado existen presentaciones de dulces sin envoltura individual, por ejemplo, las banderillas de chile mini. 
Respuesta: Sí, se solicita que todos los dulces contenidos en el bolo de dulce, vengan empacados individualmente.

Por parte del licitante: Alicia Ortiz Silva

Pregunta 1: ¿La banderilla de chile mini que me solicitan puedes mandar una foto y el gramaje? (¿me mandas la imagen de tal cual quieres la banderilla que valla ingresada en el bolo?
Respuesta: Se solicita 1 banderilla de chile mini de 10 grs. Los licitantes podrán ofertar el dulce que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en las bases de licitación.
Pregunta 2: ¿La muestra que solicitan tiene que llevar la impresión en la bolsa?
Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el apartado “Presentación de Muestras” página 17 de bases de licitación, la muestra se solicita en bolsa de celofán de 20X30 cm con diseño oficial autorizado el cual deberá ser impreso en serigrafía a una tinta con una medida de 10 x 12 cm aprox. El tono de impresión deberá ser color NARANJA.
Pregunta 3: ¿La cocada mini tricolor de la bandera de México me puedes mandar una foto y gramaje? (¿me mandas la imagen de tal, cual quieres la cocada que vaya ingresada en el bolo?
Respuesta: Se solicita 1 cocada mini tri color bandera mexicana de 10grs. Los licitantes podrán ofertar el dulce que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en las bases de licitación.
Pregunta 4: ¿la paleta de caramelo trenzado que me solicitan, puedes mandar una foto y el gramaje? (¿me mandas la imagen de tal cual quieres que vaya a ingresar en el bolo?
Respuesta: Se solicita 1 paleta de caramelo trenzado mini de 12.5 grs. Los licitantes podrán ofertar el dulce que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en las bases de licitación.
Pregunta 5: ¿se entrega en un solo punto el bolo?



Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el apartado “Condiciones de Entrega” paginas 17 y 18 de bases de licitación, se podrán realizar entregas parciales según las necesidades del área, en la ubicación que establezca la Dirección de Programas Sociales Municipales.

Pregunta 6: ¿En qué horario se entrega?

Respuesta: Las entregas parciales se realizarán en un horario de 9:00 a 17:00, previa cita con el administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales.

Pregunta 7: ¿Me podrías dar la fecha para la entrega del bolo?

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el apartado “Condiciones de Entrega” páginas 17 y 18 la entrega deberá iniciar con un máximo de 7 días naturales, una vez emitido el fallo y se podrán realizar entregas parciales según las necesidades del área, concluyendo a más tardar el 30 de noviembre del 2026.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requiriente:

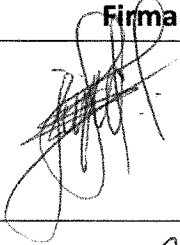
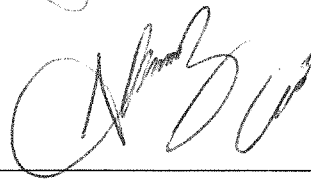
Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 13:46 horas del día 02 de septiembre de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Jimena Estefania Hernandez Mariscal Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Andrea Elizabeth Cortes González Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Programas Sociales Municipales /Área Requiriente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

